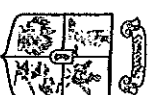




GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
CONCORDENSE
Gobierno Municipal 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA
2018-2021

Dependencia: Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Nº de Oficio: OPYDU/031/2020

Asunto: Licencia de Construcción.

C. JUANITA VILLEGAS PINI
ISIDORO PERAZA #34 COLONIA CENTRO
CONCORDIA, SINALOA.
P R E S E N T E.-

En atención a su solicitud de Licencia de Construcción en lote de terreno urbano ubicado en calle Isidoro Peraza N° 34, Colonia Centro, Municipio de Concordia, Sinaloa, identificado con clave catastral N° 12000-001-039-034-001, según documentación presentada, y con fundamento en lo establecido en los artículos 6 fracciones XVI, XXXIII, 12 fracción X, 109, 110, 112 y 113 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Vigente en el estado, en relación con artículos 19, 23, 26 y demás relativos del Reglamento de Construcción del Municipio de Concordia, Sinaloa, esta Dirección de Obras Públicas otorga la licencia de remodelación la Remodelación de "Casa Habitación", con una superficie a remodelar de 28.72 m², lo anterior por haber sido satisfechos los requisitos exigidos para la obtención de la misma.

La presente licencia tendrá una vigencia de un año, misma que podrá prorrogarse en relación a la magnitud y naturaleza de la obra a ejecutarse.

Se otorga la presente en la Ciudad de Concordia, Sinaloa a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte.

Atentamente.

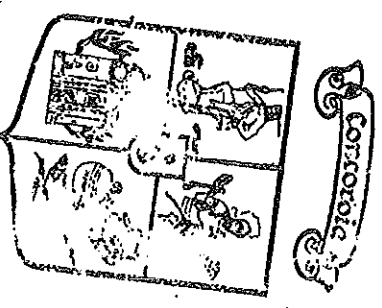
Orgulloosamente!.. Concordense

Julio César Castillo O.

Ing. Julio César Castillo Osuna

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

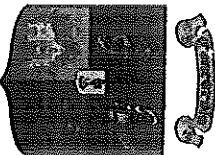
c.c.p.Tesorería
c.c.p.archivo



Gobierno del Municipio
Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

Benito Juárez y Eco. Javier Mina S/N C.P. 82600
Colonia Centro, Tel: (694) 96 80 002
www.concordia.gob.mx

Orgulloosamente!
CONCORDENSE
Gobierno Municipal 2018-2021



H. Ayuntamiento
Concordia, Sinaloa
2018-2021

Expedido en Concordia, Sinaloa.

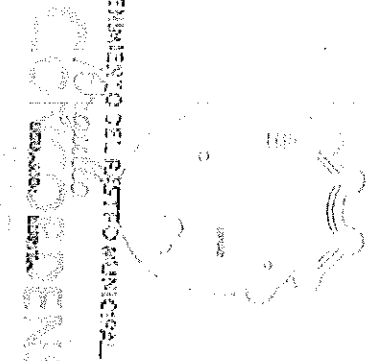
Tesorería Municipal
Municipio de Concordia, Sinaloa
Benito Juárez y Francisco Javier Mina S/N
Concordia, Sinaloa, México.
Tel: 01 (694) 968 00 02
R.F.C.: MCS-810101-FK0

RECIBO OFICIAL
B 22236

Reg. Fed. Cont:
Clave:
Nombre:
Domicilio:
Población:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

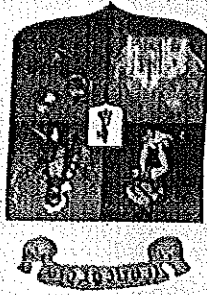
FECHA DE EMISIÓN: 10/06/2018
MONTANTO: \$ 200.00
MONEDA: PESOS
CÓDIGO: 000000

Base Legal	Concepto de Pago	Importe
Artículo 100 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa	CONTRIBUCIÓN PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL	200.00
 H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL		

COMPROBANTE NO FISCAL
TOTAL 200.00

Tesorería

Encargado de Ingreso



H. Ayuntamiento
Concordia, Sinaloa
2018-2021

Expedido en Concordia, Sinaloa.

Tesorería Municipal
Municipio de Concordia, Sinaloa
Benito Juárez y Francisco Javier Mina S/N
Concordia, Sinaloa, México.
Tel: 01 (694) 968 00 02
R.F.C.: MCS-810101-FK0

Reg. Fed. Conl.:

Clave:

Nombre:

Domicilio:

Población:

Base Legal

Art. 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa
Art. 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa
Art. 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa
Art. 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa
Art. 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa

Principales
+ Bienes Personales
+ Bienes Personales
+ Bienes Personales
+ Bienes Personales
+ Bienes Personales

Concepto de Pago



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL

PAGO DE RENTAL A PARTIR DEL PERÍODO 11/2020 HASTA 4/2020 VALOR CANTO TOTAL \$178,557.400
SUP. RETIR. 195.27 SUP. CONTR. 711.10 VALOR CANTO TOTAL \$178,557.400

COMPROBANTE NO FISCAL

Tesorería

Encargado de Ingreso

TOTAL

501.0

B 222223

JUMAPAC

JMA-8802139C9
SALOME VIZCARRA #S/N ENTRE IGNACI
O ZARAGOZA CP: 82600 COL.CENTRO,
CONCORDIA, SINALOA

TEL.(694) 9681303.

Caja: CASH PRINCIPAL
Consecutivo: 76
Cajero: BENIGNA CORONADO TIRADO
Recibo: 01020418052020115209
Fecha Pago:18/05/2020 11:52

Usuario: JUANITA VILLEGAS PINI
Cuenta: 674
Clave Loc.: 0-7-0-0-18
Tipo contrato: DOMESTICO
Medidor: 99091686 M3: 20
Dirección: ISIDORO FERRAZA # 0 EN
TRE SIN NOMBRE 2 Y SIN NOMBRE 3
COLONIA CENTRO, CP: 82600, CONCO
RDIA, CONCORDIA
RFC:

Detalle del pago

Saldo anterior 331.22
-EFFECTIVO 332.00
Recibido 332.00
Cambio 0.00

Pago Neto 332.00

Saldo pendiente 0.00

Concepto	Importe
CAMBIO DE NOMBRE	250.00
CONSUMO DEL MES	65.92
DRENAJE	13.19
IVA	2.11
PAGO ANTICIPADO	0.78

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez
Número Público No. 188
Concordia, Sinaloa.



VOLUMEN (XXII) VIGESIMO SEGUNDO

ESCRITURA NUMERO (6,220) SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE

EN LA CIUDAD DE CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA MEXICANA, A LOS (24) VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISEIS, YO, LICENCIADO EDUARDO VIZCARRA SANCHEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (188) CIENTO OCHENTA Y OCHO EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (63) SESENTA Y TRES, DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SINALOA, PROTOCOLIZO EL ACTA LEVANTADA EL DIA DE HOY, EN EL DESPACHO DE LA NOTARIA, QUE CONTIENE EL CONTRATO DE DONACION PURA Y GRATUITA, QUE OTORGARON DE UNA PARTE COMO DONANTE, LA SEÑORA ARMIDA PINI ULLOA Y DE OTRA PARTE COMO DONATARIA, LA SEÑORA JUANITA VILLEGAS PINI, RESPECTO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS TRES CUARTAS PARTES DE UNA FRACCION DE FINCA URBANA COMPUESTA DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADA FRENTE A LA CALLE ISIDORO PERAZA NUMERO (65) SESENTA Y CINCO, MANZANA (39) TREINTA Y NUEVE, DEL CUARTEL (1) UNO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL POR LO QUE A TERRENO SE REFIERE DE (195.27) CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS.

EL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA CONSTA EN (3) TRES FOJAS UTILES, LAS QUE DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS, DEJO AGREGADAS BAJO LA LETRA "A", AL LIBRO APENDICE DEL VOLUMEN (XXII) VIGESIMO SEGUNDO DE MI PROTOCOLO, EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE A ESTA ESCRITURA.- DOY FE.- FIRMADO: E. VIZCARRA.- RUBRICA.- EL SELLO DE

COPIA

Cotejado

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez
Número Público No. 188
Concordia, Sinaloa.



SEIS DE JUNIO DE (2005) DOS MIL CINCO.-----
EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE OPERACION, APARECE
REGISTRADO EN LA DELEGACION MUNICIPAL DEL INSTITUTO CATASTRAL
DE SINALOA, CON LA CLAVE 12000-001-039-034-001 (DOCE MIL GUION,
CERO CERO UNO GUION, CERO TREINTA Y NUEVE GUION, CERO TREINTA
Y CUATRO GUION, CERO CERO UNO) Y SE ENCUENTRA LIBRE DE
GRAVAMENES Y CUALESQUIER OTRA LIMITACION DE DOMINIO, ASI COMO
AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTO ULTIMO LO
ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE SOLVENCIA FISCAL, EXPEDIDO POR
LA TESORERIA MUNICIPAL, MISMO QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y
DEJO AGREGADO, AL LIBRO APENDICE DEL VOLUMEN (XXII) VIGESIMO
SEGUNDO DE MI PROTOCOLO, EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE A ESTA
ESCRITURA.-----

--- II.- SIGUE MANIFIESTANDO LA DONANTE, QUE TIENE OTROS MEDIOS
Y BIENES SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA VIVIR, SEGÚN SU
CIRCUNSTANCIA, POR LO QUE EL PRESENTE CONTRATO NO ADOLECE DE
LA CAUSA DE NULIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO (2229) DOS MIL
DOSCIENTOS VEINTINUEVE DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE
SINALOA Y QUE TAMPOCO ES INOFICIOSA ESTA DONACION, EN RAZON A
QUE NO DEBEN ALIMENTOS A PERSONA ALGUNA Y EN TODO CASO NO
PERJUDICARIA AQUELLA OBLIGACION.-----

--- III.- POR SU PARTE MANIFIESTA LA DONATARIA, QUE ES HIJA DE LA
DONANTE, SEÑORA ARMIDA PINI ULLOA, SEGÚN LO ACREDITA CON EL
ACTA DE SU NACIMIENTO, MISMA QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y
AGREGO EN COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA, AL LIBRO
APENDICE DEL VOLUMEN (XXII) VIGESIMO SEGUNDO, DE MI PROTOCOLO,

COPIA

Cotizado

Lic. Eduardo Vizzarra Sánchez
Notario Público No. 188
Concordia, Sinaloa.



A.- AMBAS PARTES ACEPTAN EN SUS TERMINOS LA PRESENTE ESCRITURA, DANDOSE LA SEÑORA JUANITA VILLEGAS PINI, POR RECIBIDO MATERIALMENTE DEL PORCENTAJE DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO; TENIENDOSE CON ELLO POR PERFECTA E IRREVOCABLEMENTE CONSUMADA LA DONACION.

QUINTA.- TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS, GASTOS Y HONORARIOS QUE CAUSE LA PRESENTE DONACION, SERAN POR CUENTA DE LA DONATARIA.

--- G E N E R A L E S ---

--- LA SEÑORA ARMIDA PINI ULLLOA, DIJO SER MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CASADA, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD, DONDE NACIO EL (15) QUINCE DE AGOSTO DE (1950) MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, CON DOMICILIO EN LA CALLE ISIDORO PERAZA NUMERO (83) OCHENTA Y TRES, DE OCUPACION AMA DE CASA, MANIFESTANDO QUE SE CONSIDERA EXENTA EN EL PAGO DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE LA RENTA.

--- LA SEÑORA JUANITA VILLEGAS PINI, DIJO SER MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD, DONDE NACIO EL (7) SIETE DE AGOSTO DE (1973) MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, CON DOMICILIO CALLE ISIDORO PERAZA NUMERO (83) OCHENTA Y TRES, Y DE OCUPACION AMA DE CASA, MANIFESTANDO QUE SE CONSIDERA EXENTA EN EL PAGO DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE LA RENTA.

--- C E R T I F I C A C I O N ---

--- YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, C E R T I F I C O: ---

--- I. LA VERDAD DEL ACTO. ---

COPIA

Cotejado

Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez
Notario Público No. 188
Concordia, Sinaloa.



SEÑORA JUANITA VILLEGAS PINI.....
LIBRO AGREGADAS BAJO LAS LETRAS "A", "B", "C", "D" Y "E", AL
LIBRO APENDICE DEL VOLUMEN (XXII) VIGESIMO SEGUNDO DE MI
PROTOCOLO, EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE A ESTA ESCRITURA, EL
ACTA PROTOCOLIZADA; EL CERTIFICADO DE SOVENCIAL FISCAL; EL
ACTA DE NACIMIENTO Y LA LIQUIDACION Y COMPROBANTE DEL PAGO
DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES,
RESPECTIVAMENTE.- DOY FE.....
--- CONCORDIA, SINALOA, MEXICO A LOS 13 TRES DIAS DEL MES DE
MAYO DEL (2016) DOS MIL DIECISEIS.....



EDUARDO VIZCARRA SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 188
MISE-520307-CP9.

QUEDO REGISTRADO BAJO EL No. 024 DEL LIBRO XXXV
DE LA SECCION Primera
PAGO DERECHOS POR LA CANTIDAD DE
\$ 831.00 INCLUYENDO
ADICIONALES SEGUN RECIBO NUMERO
10083550 DE ESTA FECHA
CONCORDIA, SINALOA, A

EL OFICIAL REGISTRADOR
ING. MANUEL GONZALEZ VIZCARRA



Cotejado

COPIA